



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1279-19  
EXPEDIENTE N° 6380/19  
Salta, 6-9 DIC 2019

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Angel Kevin SANCHEZ, L.U N°524.097 y Maria Alejandrina GARCÍA L.U N° 521.574, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EVALUACIÓN Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS UVA", autorizado por Res. DECECO N° 510/19, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 30 la Dirección de Informática informa que los alumnos peticionantes estan en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Practica Profesional.

Que a fs. 28 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Edmundo MONTALDI MENÚ, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Cálculo Financiero de la Sede Regional Tartagal y que a fs. 29 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 30(vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CDECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día 26 de diciembre de 2019 a horas 17:00, como fecha para la constitución en la Sede Regional Tartagal, del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EVALUACIÓN Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS UVA", en el que serán evaluados los alumnos Angel Kevin SANCHEZ, L.U N° 524.097 y Maria Alejandrina GARCÍA L.U N° 521.574, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica.

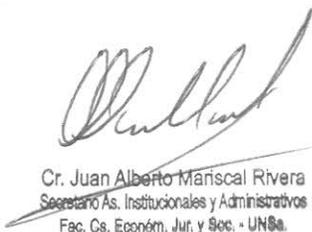
**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ  
Cr. Roberto Adán FERNANDEZ  
Cra. Paula Sofía ALVAREZ  
Cra. Melinda Marisa MOLINA (S)

**ARTÍCULO 3º** –Invitar al Cr. Edmundo Gustavo MONTALDI MENÚ, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** – Hágase saber a los alumnos peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggj.pv

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa